



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL  
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ -CESAR**

**CERTIFICA**

Que **SOLUCIONES EDUAR** identificado con NIT No. 77.037.039-7, representado legalmente por el señor **JESUS ORTEGA ZULETA**, ejecuto el periodo comprendido entre el 28 de mayo al 27 de junio de 2025 el contrato No CPS-146-2025 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – DEPARTAMENTO - CESAR"**, según facturación discriminada de la siguiente manera:

1. Que, conforme a la Factura de No. **FEV-23** por valor de **DIESCIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$18.429.548)**, se debe realizar el desembolso correspondiente.
2. Presento y entrego copia de los recibos de pago o planillas de pago correspondiente a la seguridad social integral y aportes parafiscales, con lo que se comprueba su cumplimiento.
3. Presento su informe de actividades del periodo comprendido entre el 28 de mayo al 27 de junio de 2025.

Que, conforme a lo anterior expuesto se debe realizar el desembolso correspondiente.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de La Paz – Cesar, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del Dos Mil veinticinco (2025).

**EDGARDO JESUS AROCA MENDIOLA**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
Municipio de La Paz-Cesar